

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONTRATACION DIRECTA  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	<b>ACTA N° 022-2024-OEC-RSS</b>
-------------------------	---------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la provincia de Satipo, a los treinta u uno (31) días del mes de AGOSTO del año 2024, EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA RED DE SALUD SATIPO, a las 17:25 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante <b>Resolución Directoral N° 021-2023-RSS/DE de fecha 17 de enero de 2023</b>, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de <b>CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024-OEC-RSS – PRIMERA CONVOCATORIA</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DIPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA EL AÑO 2024</b>, a fin de efectuar la <b>APERTURA , ADMISIÓN OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Organo Encargado de las Contrataciones	LIC. ADM. KATHERINE HUANAY BENDEZU	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, el siguiente se le invito a presentar a traves de TRAMITE DOCUMENTARIO de la Entidad sus ofertas en FISICO:			
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
1	CASTAÑEDA CONTRERAS MARILUZ	30/08/2023	17:17:00

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos físicos que contienen la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas.		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>
1	CASTAÑEDA CONTRERAS MARILUZ	UNICO

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor estimado</b>
1	CASTAÑEDA CONTRERAS MARILUZ	S/.52,500.00	100

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Organo Encargado de las Contrataciones da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado según las BASES APROBADAS y los TDR del area usuaria.	

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
<b>CASTAÑEDA CONTRERAS MARILUZ</b>	<b>S/.52,500.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
----------	-------------------



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONTRATACION DIRECTA  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD SATIPO  
  
Lic. Adm. Katherine Huanay Bendezu  
JEFATURA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA  
GLAD N° 330331

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES